



**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RH

San Juan de Pasto, 24 de agosto de 2018

Doctora  
YANNED NOVA  
THT THE TALENT SYSTEM

**REF. RESPUESTA A OBSERVACIONES A SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA NO. RHU-SP-0116-2018.  
OBJETO: CONTRATAR EL ESTUDIO DE CARGAS LABORALES PARA DETERMINAR DE MANERA TÉCNICA  
EL VOLUMEN DE TRABAJO QUE SE DERIVA DEL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y/O  
DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO.**

La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente, realizar las aclaraciones a observaciones planteadas de la solicitud de oferta arriba descrita.

- **OBSERVACION 1 :** Tengo unas dudas con respecto al presupuesto asignado para este proyecto \$195.000.000 lo cual para un equipo requerido de 25 personas sería un presupuesto bajo.

**RESPUESTA:** Realizado el estudio de mercado se determina que para el plazo y número de personas relacionadas en la solicitud simple de oferta dicho presupuesto es el adecuado, por lo cual no se acepta la observación planteada.

- **OBSERVACION 2:** Tengo una duda las etapas siguen siendo las mismas que se plantearon inicialmente o solamente las incluidas en el último PDF
  1. Análisis del sector
  2. Análisis de la organización
  3. Análisis financiero y de viabilidad presupuestal
  4. Análisis de los servicios a prestar
  5. Análisis de cargas de trabajo: Realizar estudio de cargas de trabajo que hace referencia a un conjunto de técnicas que miden la cantidad y tiempo de trabajo asignado a los funcionarios de la planta; para determinar la cantidad y calidad de los empleos requeridos en el Hospital, teniendo en cuenta aspectos como por ejemplo: Estándares de habilitación de servicio, expedidos por el Ministerio de Salud o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros

**RESPUESTA:** El objeto de la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA NO. RHU-SP-0116-2018 corresponde a lo definido en el numeral 1 de la misma, la cual se transcribe:

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



1. **OBJETO:** Contratar el estudio de cargas laborales para determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y/o dependencias del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

#### **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.**

- A) Elaborar el estudio de cargas del Hospital Universitario Departamental de Nariño bajo dos aspectos fundamentales: Cumplimiento de las directrices de la Institución y el nuevo esquema de la estructura organizacional con base en la guía del DAFP, deberá desarrollarse como mínimo en tres (3) etapas claves para la Medición de las Cargas Laborales:
  1. Planeación: Que incluya entrega de cronograma de trabajo y sensibilización en la metodología a aplicarse a las diferentes áreas del Hospital involucradas en el estudio.
  2. Aplicación de la Metodología adecuada en la medición de cargas laborales para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, para el levantamiento de la información de acuerdo a los manuales de funciones, manuales de procesos y procedimientos establecidos, versus la validación in situ de las cargas de trabajo en cada dependencia (de acuerdo a la capacidad instalada versus la demanda); obteniéndose como producto final de esta actividad los registros diligenciados establecidos por el DAFP.
  3. Consolidación y Análisis de Resultados: La información recolectada en el punto anterior deberá entregarse organizada, sistematizada y recopilada en un documento técnico, jurídico y financiero producto del estudio realizado, que contenga las recomendaciones necesarias para el ajuste al manual de funciones y competencias del Hospital. Y deberá definir el número de personas necesario para el desarrollo de cada proceso.
- B) Determinar de manera técnica el volumen de trabajo que se deriva del desarrollo de los diferentes procesos y/o dependencias del Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- C) Medir los tiempos de trabajo de la gestión de la Institución
- D) Relacionar los tiempos de trabajo en las áreas o trabajos de cada una de las dependencias de la Institución bajo los estándares establecidos por la norma.
- E) Establecer la dimensión óptima de una dependencia en función de su carga de trabajo.
- F) Presentar el escenario financiero de la planta de personal de la institución de acuerdo a los resultados del estudio y el comparativo con el estado de situación actual.
- G) Revisar el mapa de procesos institucional como punto de partida para obtener información, reglamentos, acuerdos, etc.
- H) Basar el estudio en la guía metodológica del DAFP para la modernización de entidades públicas.
- I) Usar instrumentos para recolección de información y trabajo en campo para medición de cargas laborales
- J) Participar y apoyar al Hospital en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
- K) Presentar el resultado del estudio ante la Junta Directiva del Hospital.
- L) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Commutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
[www.hosdenar.gov.co](http://www.hosdenar.gov.co) \*mail: [hudn@hosdenar.gov.co](mailto:hudn@hosdenar.gov.co)







**HOSPITAL  
UNIVERSITARIO**  
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- M) Entregar al HUDN una vez finalizado la ejecución del contrato toda la información y los documentos recopilados en desarrollo para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes, debidamente escaneadas.
- N) Garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información proporcionada por el HUDN, así como de la totalidad de la información producida con ocasión del contrato.
- O) Transferir de manera total y sin limitación alguna al HUDN los derechos patrimoniales que le corresponden sobre todas las creaciones desarrolladas del objeto del contrato, por el tiempo que establezca la ley
- P) Devolver al hospital, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del mismo se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y en especial los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia.
- Q) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondiente.

Atentamente;

**JAIME ARTEAGA CORAL**  
Gerente (e)

Proyectó: Clara Caicedo Maya – Profesional Especializado Recursos Humanos  
Revisó: Dr. Mario Fernando Bravo – Subgerente Activo y Financiero  
Dr. Jorge Bautista Durán- Jefe Oficina Jurídica

*Juntos por la Excelencia*

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño  
Conmutador 7333400 \* Fax 7333408 y 7333409  
www.hosdenar.gov.co \*mail: hudn@hosdenar.gov.co





**Zimbra:****ccaicedo@hosdenar.gov.co****RHU-SP-0116-201****De :** Yanned Nova <franquicias@tht.company>

jue, 23 de ago de 2018 16:37

**Asunto :** RHU-SP-0116-201

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** ccaicedo@hosdenar.gov.co, mbravoc@hosdenar.gov.co

Buena tarde

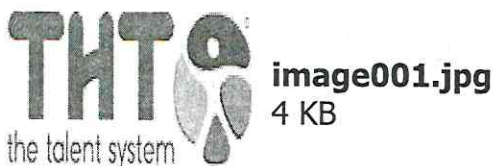
Tengo una duda las etapas siguen siendo las mismas que se plantearon inicialmente o solamente las incluidas en el ultimo PDF

1. **Análisis del sector**
2. **Análisis de la organización**
3. **Análisis financiero y de viabilidad presupuestal**
4. **Análisis de los servicios a prestar**
5. **Análisis de cargas de trabajo: Realizar estudio de cargas de trabajo que hace referencia a un conjunto de técnicas que miden la cantidad y tiempo de trabajo asignado a los funcionarios de la planta; para determinar la cantidad y calidad de los empleos requeridos en el Hospital, teniendo en cuenta aspectos como por ejemplo: Estándares de habilitación de servicio, expedidos por el Ministerio de Salud o por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros**

Quedo Atenta



Yanned Nova  
Directora Comercial Franquicias Latam  
Perfil Disc DC  
Tel: (57 1) 6298221 ext 6614  
Cel: 320 8123132  
[www.tht.company](http://www.tht.company)  
Skype: THT- Franquicias  
Cra 23 # 120 - 45  
Bogotá Colombia  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL





**Zimbra:****ccaicedo@hosdenar.gov.co**

---

**RHU-SP-0116-2018**

---

**De :** Yanned Restrepo <yannednova@gmail.com>

jue, 23 de ago de 2018 14:25

**Asunto :** RHU-SP-0116-2018**Para :** ccaicedo@hosdenar.gov.co, mbravoc@hosdenar.gov.co

Buenos días

Tengo unas dudas con respecto al presupuesto asignado para este proyecto \$195.000.000 lo cual para un equipo requerido de 25 personas seria un presupuesto bajo.

Quedo atenta

Cordial saludo

Yanned Nova Restrepo

52397739

3208123132

---

